

# Editorial

El periódico *El Espectador* de Colombia, en una de sus ediciones de noviembre de 2018 estableció como protagonista del año a los migrantes<sup>1</sup>. La portada mostraba a miles de ciudadanos hondureños sorteando las aguas del río Suchiate —que conecta Tecún Umán en Guatemala con Ciudad Hidalgo en México— en su rumbo hacia los Estados Unidos. El artículo central del escritor colombiano Héctor Abad Faciolince llamado “Rumbo al éxodo” señalaba cómo las migraciones masivas se convirtieron en el drama del siglo XXI y de esto daban cuenta los millones de sirios que trataban en ese momento de entrar a Europa; los venezolanos que se movían diariamente hacia Colombia y de ahí hacia otros países de América del sur; así como los hondureños, salvadoreños y mexicanos que se dirigían en una gran horda hacia Estados Unidos. Todos ellos son protagonistas anónimos de un fenómeno que desborda la capacidad de respuesta de países y organismos humanitarios del mundo.

Un año antes, la filósofa española Adela Cortina lanzaba su obra titulada *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*<sup>2</sup>. En este texto la autora llamaba la atención sobre la forma en que la opinión pública reaccionaba ante el impresionante número de turistas extranjeros que visitaron España en 2016 —cerca de 75 millones— en contraste con la sensación de desasosiego que generaban las cifras sobre incremento de los migrantes económicos, por causas políticas o por las guerras para ese mismo año, que en todo caso no eran cifras cercanas a las de turistas. Para la autora, a los primeros se les atribuye un importante aporte al PIB nacional, pues activa sectores de servicios como el de hotelería, restaurantes, transportes, entre otros. La misma efusividad causaba la llegada del inversor extranjero que podía ser un rico potentado árabe, un ciudadano británico que compró una costosa vivienda en las costas del sur de España, o un futbolista suramericano cuya vinculación a un equipo popular aumentaría los ingresos al estadio y las ventas de costosos souvenirs (Cortina 2017).

---

<sup>1</sup> Abad Faciolince, Héctor. 2018. “Personajes del año 2018: Los migrantes y los caminos del Éxodo”. *El Espectador*, Bogotá. [https://www.elespectador.com/static\\_specials/305/personaje/index.html](https://www.elespectador.com/static_specials/305/personaje/index.html) (12 de diciembre de 2018).

<sup>2</sup> Cortina Orts, Adela. 2017. *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Sin embargo, cuando se trataba de los migrantes por razones económicas o por causa de la guerra, como la de Siria, las reacciones y los imaginarios cambiaban y entonces estos, que aparentemente no aportan nada positivo a la economía ni a la sociedad de llegada, son quienes le restan oportunidades de trabajo y acceso a servicios sociales a los locales, traen consigo valores sospechosos y, en el peor de los casos, son potenciales terroristas. Para Cortina:

El problema no es entonces de raza, de etnia ni tampoco de extranjería. El problema es de pobreza. Y lo más sensible en este caso es que hay muchos racistas y xenófobos, pero aporófobos [persona que demuestra rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre], casi todos. (2017, 21).

Las reacciones aporofóbicas frente a los migrantes no son exclusivas de los ciudadanos comunes ni de los medios de comunicación. De hecho, la autora señala en su libro una suerte de crisis en las políticas de asilo y refugio en los Estados de la Unión Europea que expresan el debilitamiento de los tratados y acuerdos internacionales al respecto. Las fuertes críticas a Angela Merkel frente a sus propuestas ante la masiva llegada de personas de Siria a Europa y la negativa de la mayoría de países de la Unión Europea a asumir las irrisorias cuotas de recepción de migrantes, eran señales inequívocas para Cortina de “la gala de un egoísmo inhumano” (2017, 151)

De otro lado, Cortina señala que el discurso antimigratorio ha hecho carrera en otras latitudes y se ha incluido en las propuestas de partidos políticos y de candidatos a importantes cargos de elección popular. Muestra de ello fue el éxito de Donald Trump al incluir, entre sus propuestas de corte conservador y proteccionista, la construcción de un muro en la frontera con México y la imposición de limitaciones severas a la migración de ciudadanos de países “donde tiene origen el terrorismo internacional”.

Ambas situaciones muestran para Cortina un decaimiento de la solidaridad internacional, la fragilidad de valores como la hospitalidad y, sobre todo, la fragilización del reconocimiento de la dignidad de los sujetos, hombres y mujeres concretos, que huyen de situaciones de alta vulnerabilidad y no encuentran en los países de llegada, la protección y el amparo que debería corresponder a su condición.

Estas reflexiones revisten un importante plano de fondo para el Trabajo Social, pues los movimientos migratorios de ayer y de hoy configuran un campo de interés que de tiempo atrás estudiamos e intervenimos. Nos hemos interesado en entender las causas de la movilidad; las dinámicas que acompañan la trayectoria migratoria y la adaptación en el destino elegido;

las rupturas de las relaciones en el lugar de origen y aquellos nuevos vínculos establecidos en los lugares de paso y de llegada; y, por supuesto, nos preocupan y por ello analizamos con rigurosidad las respuestas que establecen los Estados y la comunidad internacional ante el fenómeno.

Nuestra acción y nuestra reflexión han estado vinculadas a los procesos de salida paulatina o abrupta, individual o masiva, que atraviesan las fronteras entre países o que configuran fenómenos como el desplazamiento forzado interno, la migración campo-ciudad, la derivada de megaproyectos de desarrollo o del cambio climático. También recreamos situaciones extremas en donde la imposibilidad de moverse constituye un constreñimiento a la libertad de movilidad del sujeto. Finalmente, hemos sido testigos de los retornos individuales, progresivos o masivos luego de años fuera del lugar de origen.

Así, el tema migratorio, como Faciolince y Cortina señalan, debe alertar a ciudadanos, estadistas, internacionalistas y académicos, pues no solo las respuestas son insuficientes y tardías, sino que demuestran que *la altura humana* que debe caracterizar a las acciones frente a esta enorme calamidad, aún está por desplegarse.

## II

Este número de la revista, dedicado al tema de las migraciones, trae para nuestros lectores diez artículos que actualizan nuestro conocimiento sobre el tema y retan a quienes intervienen a superar el asombro y reconocer los derechos de quienes hoy se mueven traspasando fronteras, incluso continentes. Las reflexiones conceptuales, la sistematización de experiencias de vida, la valoración de intervenciones, ejercicios de política pública y las metodologías de investigación adoptadas por los autores y las autoras son algunas de las novedades que trae consigo este número.

Así, los tres artículos que dan la entrada a este fascículo inician con cuestiones vinculadas a los sentimientos que genera la migración, bien sea en sus protagonistas o en las poblaciones receptoras. El primero de ellos titulado “La ira y los nervios como representaciones de malestares emocionales en la conyugalidad a distancia”, escrito por Eloy Maya Pérez, Jonathan Alejandro Galindo Soto y María de Jesús Jiménez González, trata sobre los efectos psicosociales de las esposas que se quedan en México luego de que sus parejas deciden ir a los Estados Unidos. Resolver la cotidianidad se vuelve complejo cuando el conyugue no está cerca, por lo que esposa e hijos deben reacomodarse y reasignar roles, lo que no siempre es valorado como positivo. Los sentimientos asociados a las diferentes situaciones que

enfrentan las esposas son muestra de un malestar emocional asociado a la ausencia de la pareja, los cuales van desde la furia y el enojo, hasta la preocupación, el temor y la impotencia. No lograr controlar estos sentimientos genera contradictoriamente tristeza y culpa, con lo cual la relación vincular se ve afectada. La novedad del artículo radica en la consistencia entre emoción y malestares corporales que ante el fenómeno migratorio empiezan a hacerse evidentes en el grupo de mujeres que hicieron parte del estudio.

El segundo artículo, “Migraciones, estereotipos y rumores: combatiendo la Hidra-xenofóbica en Andalucía”, fue escrito por Juan Ramón Jiménez-García y Juan Ramón Jiménez Vicioso. Los autores narran, a partir de una interesante exposición de datos, cómo el fenómeno de migración en Andalucía ha cambiado en los últimos cincuenta años, no solo en proporciones, sino en la valoración de la presencia del migrante en el contexto provincial. Así, lo que antes se consideraba un baluarte cultural hoy es razón de temores basados en rumores relacionados con la disminución de las oportunidades de empleo para los locales, el incremento de la violencia que acompaña a los migrantes y la alta dependencia de los servicios sociales españoles. Estos rumores son contrarrestados a través de estrategias creativas, que utilizan las redes sociales y acciones colectivas de educación y reflexión, soportadas por datos provenientes de fuentes confiables. De esta manera el artículo recoge una parte de la novedosa y muy potente experiencia de intervención social de la Red Anti-Rumores de Andalucía que trabaja sobre imaginarios y cambios en el ámbito de lo simbólico, como forma de combatir la xenofobia.

El tercer artículo, titulado “La segregación ¿un sentimiento íntimo? Algunas consideraciones desde el psicoanálisis”, de Jaime Velosa Forero, presenta una interesante reflexión sobre la segregación en la actualidad, desde aproximaciones del psicoanálisis lacaniano y freudiano. La consideración de lo diferente como algo inferior y las expresiones de violencia hacia lo extraño son dinámicas que hacen visible la segregación en las relaciones sociales. El autor identifica dos tipos de segregaciones, la originaria, que permite la identificación con los más cercanos y una diferenciación del sujeto con lo ajeno; por otro lado, la moderna, ubicada históricamente en la contemporaneidad, pregona abiertamente un discurso sobre la igualdad y la fraternidad desde los sistemas económico y político, que establecen unos modos de diferenciación e identificación con ciertos grupos sociales y, a su vez, instauran unas formas particulares para gozar del otro con prácticas de exclusión. Concluye, finalmente, que este fenómeno presente en la estructuración del sujeto permite hacer lazo con un grupo social y generar

rechazo hacia otros, lo que es una característica innata de lo humano, expresada constantemente como un sentimiento de hostilidad a lo desemejante. Esta es una mirada interesante sobre el rechazo a comunidades con culturas, religiones, territorios, razas y etnias diferentes, que se expresa particularmente por oleadas migratorias.

Los dos siguientes artículos enfatizan en la valoración de políticas concretas de atención a los migrantes en dos contextos particulares: el argentino y el español. De esta manera, el artículo “Entre el derecho y la web. El acceso de los inmigrantes bolivianos a los servicios de empleo en Capital Federal, Argentina”, elaborado por Laura Cristina Yufra, se plantea como interrogante el rol del asistente social en el logro del derecho al empleo de migrantes bolivianos que acuden a las Oficinas de Empleo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Centros de Acceso a la Justicia y a un servicio vinculado con la Iglesia católica. Esto, debido a que desde 2004 se promulgó la Ley de Migraciones 25 871, la cual enfatiza en la igualdad en el acceso a todos los recursos sociales por parte de las personas inmigrantes y en el deber del Estado de informar debidamente a aquellos y a los funcionarios encargados de los servicios sociales. El estudio se enfoca en los servicios de empleo y en la población migrante boliviana para identificar las inercias y los cuellos de botella que modulan el acceso efectivo de las personas a estos servicios.

El artículo de María Victoria Fernández-Ramos titulado “Niños y niñas no acompañados. Entre la desprotección y la garantía de derechos”, es un aporte interesante desde la conceptualización de la desprotección que se basa en el marco de garantía de Derechos Humanos de niños y niñas que atraviesan solos las fronteras —especialmente de Marruecos hacia España—, para luego, con base en tres de los más importantes instrumentos de protección —la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Comité de Derechos del Niño—, determinar a partir de tres casos documentados por la prensa las vulneraciones vividas por ellos y lo que podría haber sido el rol de un trabajador o trabajadora social en defensa de los derechos de estos niños. El artículo hace un importante aporte al precisar la acción de los Estados cuando se trata de mitigar el riesgo de vulneración de derechos de estos menores.

Los siguientes tres artículos se concentran en la orientación sexual y de género, el ciclo vital y la raza para, a partir de estudios de caso, analizar los condicionantes, efectos y facetas de la situación migratoria. Así, por su parte, el artículo “Sujetos en tránsito y sexualidades fronterizas. Derechos

de migrantes venezolanos LGBT en el Caribe colombiano”, escrito por Alfredo Andrés Bula y Vivian Fernanda Cuello, profundiza en las causas de la migración de un grupo de 45 ciudadanos venezolanos LGBT, que se instalaron en Maicao (Guajira) y Ciénaga (Magdalena), Colombia. Un buen número, además de la crisis económica y la persecución política al declararse en oposición al Gobierno de Maduro, refieren haber venido a Colombia en razón de la discriminación sufrida por su orientación sexual y de género. Las personas de la comunidad LGBT de nacionalidad venezolana son víctimas de lo que los autores denominan violencias jerárquicas y violencias excluyentes, que ponen a esta población en un grado tal de vulnerabilidad, el cual no se supera con el traspaso de la frontera, sino que por el contrario se acrecienta. Los resultados de este estudio nos muestran la distancia en el logro de la garantía de derechos cuando a la condición migratoria se suman factores como el género y la orientación sexual.

El artículo “Migração de mulheres para o Brasil: intersecções de gênero, raça /etnia e classe” de Alice Queiroz Telmo Romano y Adolfo Pizzinato, ofrece un estado del arte que recoge diferentes estudios sobre la migración femenina hacia Brasil, organizados desde categorías como el género, la raza, la etnia y la clase social. En su ejercicio, los autores muestran con especial énfasis las facetas de un fenómeno como el migratorio, que se logran evidenciar solo cuando se cruzan con estas categorías. Adicionan las de cultura e idioma como francas barreras para la adaptación al país.

Por su parte, el artículo “Adultos mayores en zonas rurales de México. Añoranzas y vulnerabilidades frente a la migración de los hijos a EE.UU.”, escrito por Itzel Hernández Lara y Ana Silvia Mercado López, se centra en mostrar los efectos de la migración cuando quienes migran son los hijos de familias donde las cabezas de hogar son personas adultas mayores. El sentido de la desprotección, la añoranza del hijo o la hija en la distancia, a lo que se suma la carga en el cuidado de los nietos, son algunos de los hallazgos de este ejercicio investigativo. El artículo termina proponiendo algunas reflexiones acerca de la intervención del Trabajo Social en contextos de migración internacional con familias de este tipo.

El artículo de Gloria Mercedes Gómez Santa y Daniela Liceth González Leivaz, titulado “Extranjeros en Medellín: motivaciones para su inmigración”, relata la manera en que se configuran relaciones y vínculos familiares en los migrantes extranjeros que llegan a la ciudad. La idea fue describir los acuerdos familiares y la motivación que tuvo la migración como proyecto familiar en la que el migrante elige a Medellín como destino, bien sea para

trabajar o para estudiar. La novedad del estudio está en que señala las renuncias, los acuerdos y los distanciamientos familiares que la decisión de migración suele generar, sobre todo en la fase de adaptación al nuevo contexto. Este es, sin duda, un estudio que permite ver el proceso migratorio desde la perspectiva no de los miles que salen de Colombia, sino del cada vez mayor número de extranjeros que eligen nuestro país como destino.

23

Finalmente, el artículo “Procesos de retorno: mecanismos gubernamentales para asumir el desplazamiento”, fue escrito por Paula Andrea Velásquez y Carolina Céspedes, quienes hacen un muy interesante inventario de los procesos de retorno que se dan desde 2002 hasta 2012 en Colombia, como parte de diversas iniciativas de política pública con miras a reparar a las víctimas o a revertir los efectos que el conflicto tuvo, en especial en cuanto al desplazamiento forzado interno se refiere. Las autoras muestran de manera sintética un estado del arte de diferentes aproximaciones al análisis del retorno, desde estudios que muestran una descripción del fenómeno social y familiar, los que analizan las condiciones contextuales que rodean el retorno, pasando por los análisis de política pública. Este es un punto de partida interesante que muestra cómo este fenómeno sigue siendo una alternativa pese a la continuidad de condiciones adversas en el campo.

Para cerrar esta editorial me gustaría invitarlos e invitarlas a revisar con especial atención las secciones documento, entrevista y homenaje póstumo. El primero se refiere a la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, que luego de la Convención de Naciones Unidas de 1951 y el Protocolo de 1967 se convierte en referente mundial en el tema, al ser el primero en señalar la preocupación por quienes se mueven hacia otros países e incluso dentro de su propio territorio por cuenta de conflictos internos —no internacionales— como los vividos en varios países de Centroamérica en aquella época. La referencia a las personas obligadas a desplazarse dentro de su propio país hace de este un documento clave que opera como antecedente importante de la Declaración de Principios rectores de los desplazamientos internos, mejor conocidos como principios Deng de 1998, y en nuestro contexto a la Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención, atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

Por su parte, la entrevista de este fascículo fue realizada a Martha Nubia Bello, trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, que durante su vida profesional y académica se acercó como pocas a las realidades del conflicto armado interno desde su interés por analizar los efectos

psicosociales del desplazamiento y, posteriormente, en la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas. Su obra y su trabajo han sido referentes indiscutibles para nuestra profesión.

Por último, nuestro homenaje póstumo está dedicado a la profesora Rosa Jiménez Ahumada, trabajadora social comprometida con el análisis, la intervención y el acompañamiento a las comunidades de los Montes de María que sufrieron el embate de la guerra y hoy se reconstruyen en torno a la idea de la paz. La profesora fue fundadora y directora del Observatorio de Desplazamiento, Conflictos y Construcción de Paz de la Universidad de Cartagena e integrante de la Red Nacional de Investigación en Desplazamiento Interno Forzado (REDIF), que junto a un grupo clave de investigadoras e investigadores registraron este fenómeno, sus consecuencias y dinámicas. De manera que este segmento se dedica a la vida y obra de la profe Rosita.

Este número de la revista *Trabajo Social* es una pequeña muestra de los retos que enfrentamos para superar el asombro, el agobio y la xenofobia, y expandir nuestra capacidad para redefinir la solidaridad y el respeto por los derechos de quienes se ven abocados a salir de sus países. Su lectura y difusión serán un aporte para enriquecer y construir nuevas perspectivas al respecto.

OLGA DEL PILAR VÁSQUEZ CRUZ

Editora

Revista *Trabajo Social*